



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 35 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2167/2020, hasta el 15 de octubre del corriente año -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la escribiente de la Subadministración General del Poder Judicial de la Nación, señora Clarisa CORTES, al Juzgado Federal de San Isidro N°2.

Regístrese, hágase saber y archívese.